

# La educación universitaria: un factor de empleabilidad y estabilidad laboral de la mujer en el sector de la construcción

MARGARITA M<sup>o</sup> INFANTE PEREA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universidad de Sevilla. España

MARISA ROMÁN ONSALO

Facultad de Ciencias del Trabajo, Universidad de Sevilla. España

JOAQUÍN TRAVERSO CORTÉS

Facultad de Turismo y Finanzas, Universidad de Sevilla. España

## 1. Marco teórico

Junto a la Teoría del Capital Humano, que trata de explicar la relación entre el nivel educativo (educación/formación) y variables económicas tales como el empleo o las retribuciones, existe un planteamiento alternativo realizado por Keneth Arrow y Michael Spence, denominado "Hipótesis del procedimiento oculto de selección" que desarrolla el supuesto de que, ante la falta de información completa y perfecta a la hora de conocer la productividad marginal de las personas candidatas a un puesto de trabajo, el nivel académico alcanzado por estas personas es una manera efectiva y utilizada por las empresas para detectar a los trabajadores más cualificados. Según estos autores el nivel de estudios alcanzado es un determinante muy fuerte para las empresas a la hora de estudiar la cualificación de un trabajador. Debido a que la persona empleadora no tiene la posibilidad de vislumbrar cuál es el producto marginal del trabajador de una manera directa, recurre al análisis de un cúmulo de datos personales tales como su nivel de educación, su formación, su experiencia laboral, entre otros; y a partir de éstos, decide la persona que incorporará y el salario que ofrecerá (Formichella y London, 2005).

De una manera simple, se puede decir que es así como se explica que la formación asuma el papel de catalizador a la hora de acceder a un empleo o cambiar de puesto, es decir, contribuye a aumentar la empleabilidad de la persona<sup>1</sup>.

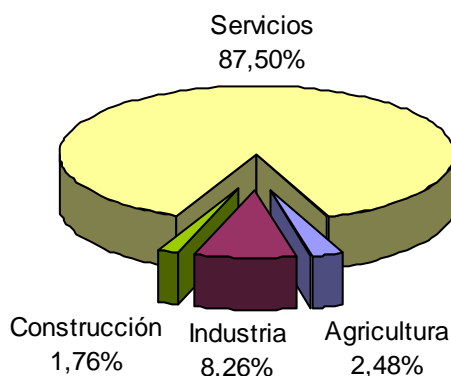
La palabra empleabilidad surgió de la palabra inglesa "employability", que proviene de la unión de las palabras: "employ" (empleo) y "hability" (habilidad) (Campos, 2003) y se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo (OIT, 2004). Es la capacidad que una persona tiene para tener un empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas, de promoción y de desarrollo a lo largo de su vida (FUNDIPE, 1999).

<sup>1</sup> El trabajo de las autoras Formichella y London permite profundizar en este planteamiento y en otros que lo apoyan ofreciendo un detallado análisis de autores y teorías al respecto.

Como señala Ducci (1998), la empleabilidad agudiza la necesidad de dotar a las personas de las cualificaciones y las competencias que necesitan para poder encontrar trabajo o para crear el suyo propio, y a su vez dota a las empresas del personal cualificado, motivado y dedicado que les hace falta para poder seguir siendo competitivas y prosperar.

Por otro lado, centrándonos en el sector de la construcción, e incorporando la perspectiva de género, podemos afirmar que es un sector que tradicionalmente ha estado fuertemente masculinizado y culturalmente relacionado con la fortaleza física y, según la educación/formación recibida hasta ahora, relacionado con el hombre. Apoyando esta afirmación podemos indicar que, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2009, en España, el sector de la construcción solo representa el 1,76% de las mujeres ocupadas a nivel nacional, siendo el sector servicios el principal aglutinador de empleo femenino con el 87,50%, (gráfico nº1).

Gráfico nº1  
Distribución del empleo femenino según sector económico, año 2009.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Población Activa (EPA). Año 2009.

Aunque en términos generales, las mujeres han ido paulatinamente mejorando los índices de participación en el empleo y en la actividad empresarial, en cierto modo gracias al aumento de los niveles de educación/formación (Benería, 1991 y Canales 1999), en el sector de la construcción sigue existiendo una fuerte segregación ocupacional<sup>2</sup>.

A la hora de acceder al empleo entran en juego un conjunto de barreras intrínsecas y extrínsecas<sup>3</sup> que pueden afectar tanto a quien busca empleo (candidato o candidata) como a quien lo ofrece (empleador o empleadora). Así, a la hora de proceder a una selección de candidatos y la posterior contratación o no contratación, la persona empleadora ostenta una discrecionalidad, que bajo la apariencia de la libertad empresarial, puede esconder situaciones discriminatorias (Brincones y otras, 2004).

Todo esto se puede ver acentuado en el sector de la construcción por el hecho de que los agentes implicados en el mercado laboral pudieran considerar a las mujeres como un colectivo único e invariable y

<sup>2</sup> La segregación ocupacional, tiene su origen en causas históricas, sociales, culturales, educacionales, etc. que hacen que colectivos de ambos sexos presenten desigual distribución por sectores y ramas de actividad, con distintas tendencias de elección ocupacional para uno y otro sexo, y que el núcleo de ocupaciones en el que está presente la mujer aún siga siendo reducido (Gil, 2005).

<sup>3</sup> Barreras intrínsecas son aquellas interiorizadas por las propias mujeres, y extrínsecas aquellas que responden a las políticas empresariales en general y a la cultura empresarial en particular, y no directamente de las acciones de inserción laboral de las mujeres.

que no están capacitadas para determinados trabajos. Por ejemplo, pudiera considerarse que las mujeres no pueden desempeñar el trabajo a pie de obra al no contar con suficiente fuerza física ni preparación o motivación y que, además, pueden dar pie a situaciones de conflicto con los compañeros por rivalidades de tipo sexual o por hacerles asumir las tareas que ellas no sean capaces de hacer, y cuando alguna demuestra lo contrario lo consideran como la excepción que confirma la regla (Fundación de Formación y Empleo de Andalucía, 2004).

Ya sean unas u otras las barreras, la presencia de las mujeres en el sector de la construcción es muy baja, aún a pesar del mayor nivel de educación/formación adquirido por este colectivo. Llama la atención el gran número de actividades formativas que existen y en las que la participación femenina es cada vez mayor, contribuyendo a evitar perpetuar los roles sexistas al poner a las mujeres en igualdad de condiciones para acceder y desarrollar profesiones tradicionalmente masculinas. Pero esta mayor cifra de mujeres con un mayor nivel de educación/formación no se está traduciendo en el acceso al empleo como ponemos de manifiesto en este trabajo.

Son diversos los estudios (Mallorca y otros, 2008; Larrañaga y Echebarría, 2004; Barberá 2004; Porras y León, 2007; Suárez, 2003) que hablan de la igualdad de género en términos generales, de la inserción de la mujer en el mundo laboral así como también del plano formativo, haciendo diversas propuestas y recomendaciones por su importancia para la empleabilidad, pero pocos estudios realizan un análisis concreto centrado en el sector de la construcción, sector objeto de nuestro estudio.

A continuación expondremos, en primer lugar, algunos de los datos fundamentales para entender cuál es el contexto y la situación actual que la mujer ocupa dentro del sector de la construcción en la Comunidad Autónoma de Andalucía<sup>4</sup>. Con dicha finalidad, analizaremos el volumen de mujeres ocupadas en la construcción y su comparativa frente al hombre. En segundo lugar, haremos un estudio pormenorizado sobre el nivel de educación/formación que presentan tanto los hombres como las mujeres que trabajan dentro de la construcción en los años comprendidos entre 2000 y 2009. En tercer lugar nos centraremos en los estudios universitarios por ramas de estudio, intentando determinar la existencia de barreras previas que dificultan la incorporación de la mujer al sector.

## 2. Mujeres y hombres ocupados en la construcción

Unas de las características más importantes del sector es la cantidad de puestos de trabajo que ha concentrado en los últimos años, siendo éste el segundo sector con más volumen de población ocupada por detrás del sector servicios. En 2009, la construcción empleaba a 284.900 personas, lo que constituía el 9,74% de los ocupados en Andalucía, en concreto un 15,57% del total de hombres y tan sólo un 1,52% de las mujeres.

Si analizamos la trayectoria seguida por el sector desde el año 2000 al 2009 cabría destacar dos períodos altamente llamativos. Por un lado lo ocurrido hasta el año 2007, donde el incremento de población que absorbía el sector llegó a ser de un 185 por ciento, y por otro el descenso abrumador de personas

<sup>4</sup> Andalucía es una de las mayores Comunidades Autónomas de España (su superficie es el 17,30% de la extensión del territorio nacional), su población real representa el 17,76% de la población total nacional, y su población ocupada representa el 15,48% del total nacional. La población ocupada andaluza en el sector de la construcción supone el 15,08% de la población ocupada en el sector de la construcción a nivel nacional (9,99%), existiendo, por tanto, concentración de este sector en Andalucía. Datos oficiales de 2009.

ocupadas que tiene lugar durante el 2008 y el 2009 con la actual crisis económica en la que nos encontramos, donde las cifras se vuelven a situar casi en el punto de partida del período de estudio en el año 2000.

De cualquier modo, dicha evolución ha sido diferente para el colectivo de mujeres y el de hombres. Aunque hasta el año 2007 el incremento de población ocupada es similar para ambos sexos, habiendo multiplicado las mujeres su número 2,03 veces con respecto al año 2000 y los hombres 1,85 veces en igual período; durante los años 2008 y 2009 la evolución es bien diferente.

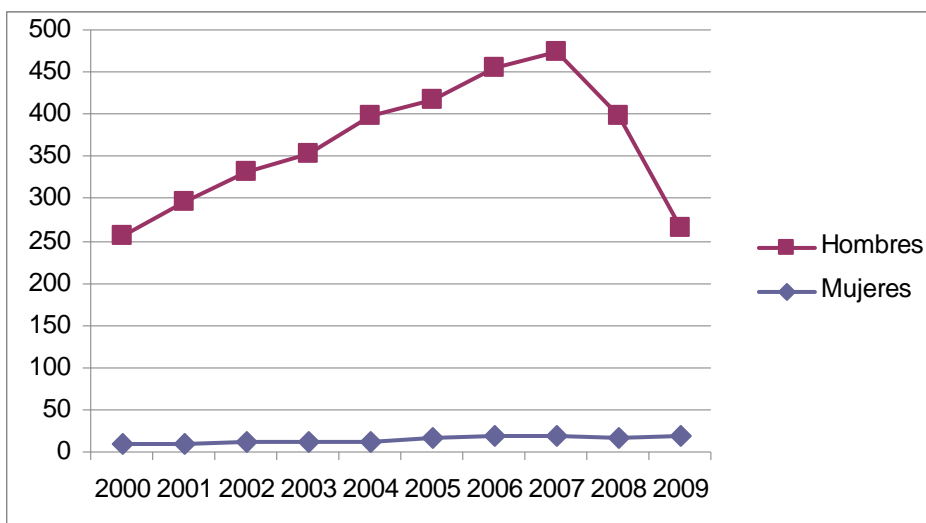
Deteniéndonos en el dato de 2008, año en el que se empiezan a observar los efectos de la crisis en el sector, vemos cómo las mujeres mantienen un 97,8% de los puestos de trabajo con respecto al año anterior, frente al 84,1% del caso de los hombres, resultando de este modo las mujeres menos afectadas que los hombres por la situación de contracción económica.

En 2009, resulta llamativo, cómo los hombres continúan con la caída vertiginosa del empleo, con 131.200 ocupados menos que el año anterior, mientras que las mujeres no sólo no pierden empleo sino que aumentan el número de ocupadas en un 4,5%, llegando a superar incluso los niveles alcanzados durante el período de *boom* inmobiliario.

En el gráfico nº2 vemos cómo la mujer, aunque de forma lenta, se va haciendo progresivamente cada vez más hueco en el sector de la construcción, llegando a duplicarse en número con respecto al inicio del período estudiado. Estos datos constituyen por tanto, una esperanza de cambio de un sector fuertemente masculinizado en el que hasta ahora el acceso de la mujer ha estado siempre muy limitado.

En cualquier caso, y aunque la brecha de género se haya reducido en 6 puntos porcentuales, la diferencia de partida de hombres y mujeres es tan alta que, a pesar de este incremento de mujeres en el sector, dicha brecha sigue siendo de un 87%, dejando la situación muy alejada aún de los parámetros de igualdad.

Gráfico nº 2:  
Evolución de la población ocupada en la construcción por sexos. Andalucía.  
Miles de personas. Media anual.



Fuente: Elaboración propia a partir de IEA. Datos Básicos 2002-2010.

### 3. Educación/Formación y construcción.

El análisis de los datos se ha realizado separando cada uno de los sexos ya que, aunque la proporción hombre/mujer se ha reducido de una mujer por cada 26,8 hombres de media en el periodo 2000-2008 a una mujer por cada 14,4 hombres en 2009, las diferencias siguen siendo tan amplias que hace que en cada uno de los grupos correspondientes a los niveles de formación alcanzados sea mayoritario el número de hombres, por lo cual se requiere una desagregación entre iguales.

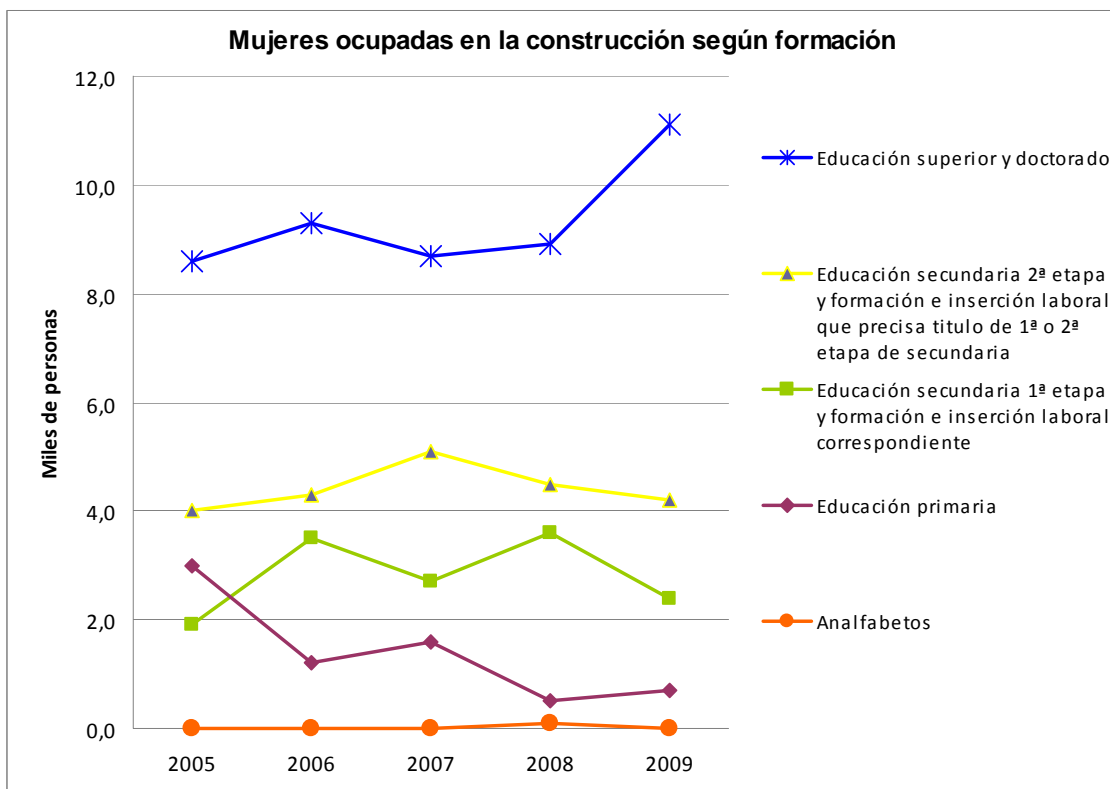
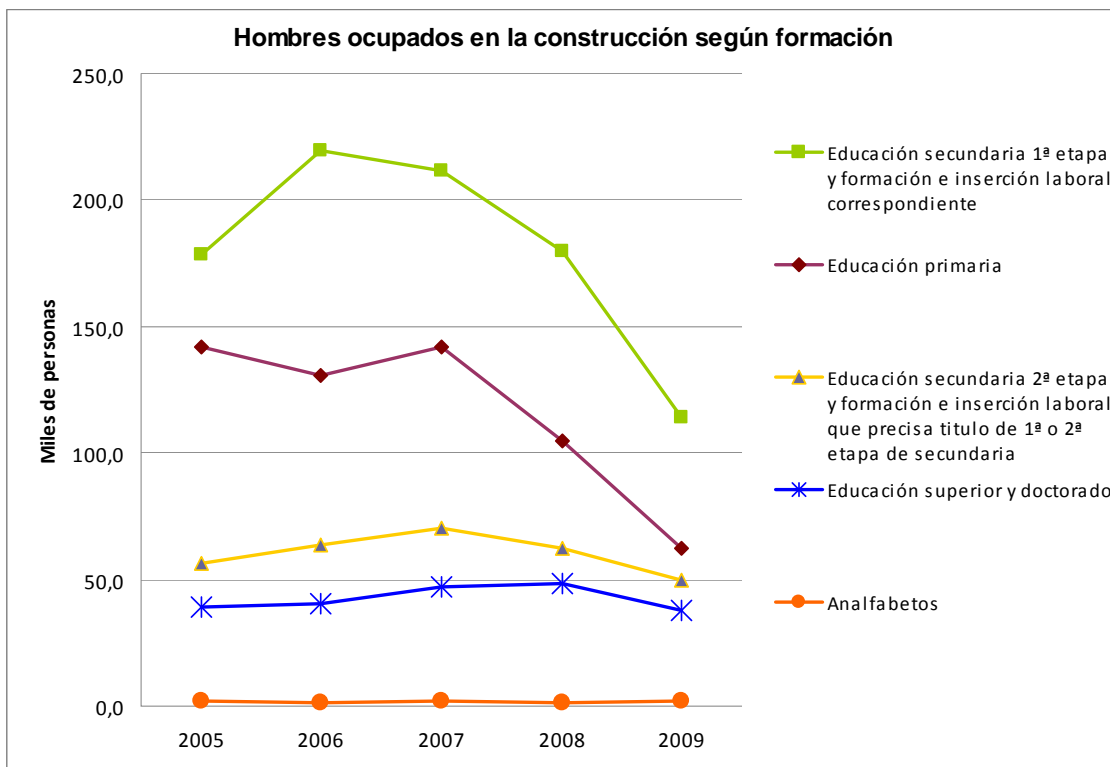
Empezaremos con el colectivo masculino. El grupo mayoritario está formado por aquellos trabajadores con estudios de educación secundaria de primera etapa o equivalente, con un 45% del total de hombres que trabajan en la construcción. El segundo grupo en número, con un 29%, es el que constituyen los que han cursado la educación primaria. Teniendo en cuenta estos datos, además del grupo de analfabetos, prácticamente las tres cuartas partes (74,3%) de los hombres que se dedican a la construcción no han superado los estudios de educación secundaria de segunda etapa. Tan sólo un 10,6% de dicho colectivo ha obtenido una titulación de educación superior o doctorado.

En cuanto al perfil de las mujeres trabajadoras del sector, señalar que la mayoría, un 52%, han superado estudios de educación superior o doctorado. Si además tenemos en cuenta el número de mujeres que se ubican en el anterior nivel de formación, vemos que, justamente al contrario que en el caso de los hombres, más de las tres cuartas partes de la mujeres del sector cuentan con estudios de educación secundaria de segunda etapa, educación superior o doctorado.

Conforme a estos datos se podrían afirmar dos cuestiones: en primer lugar que la mujer que accede al sector está más cualificada que el hombre, y en segundo lugar, y relacionado con lo anteriormente dicho, queda clara también la importancia de la formación para la mujer dentro de este sector como factor potencial de empleabilidad, ya que a mayor grado de formación existe un mayor número de mujeres empleadas en el sector.

Vimos anteriormente cómo en plena crisis económica, en 2009, sorprendentemente las mujeres incrementaron el número de empleos; y conforme a lo comentado en el párrafo anterior, esto se corresponde precisamente con el aumento de mujeres con estudios superiores. Esto nos permite confirmar que la formación es para la mujer un factor tanto de empleabilidad como de estabilidad laboral.

Gráfico nº3  
 Personas ocupadas en la construcción según sexo y nivel de formación.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de población activa. Andalucía. Datos anuales 2005-2010.

## 4. La formación universitaria

En el apartado anterior hemos visto la relación tan directa que tiene la educación/formación académica con la empleabilidad de la mujer. Dada la importancia manifiesta de este aspecto, haremos un análisis más detallado centrándonos únicamente en los estudios universitarios.

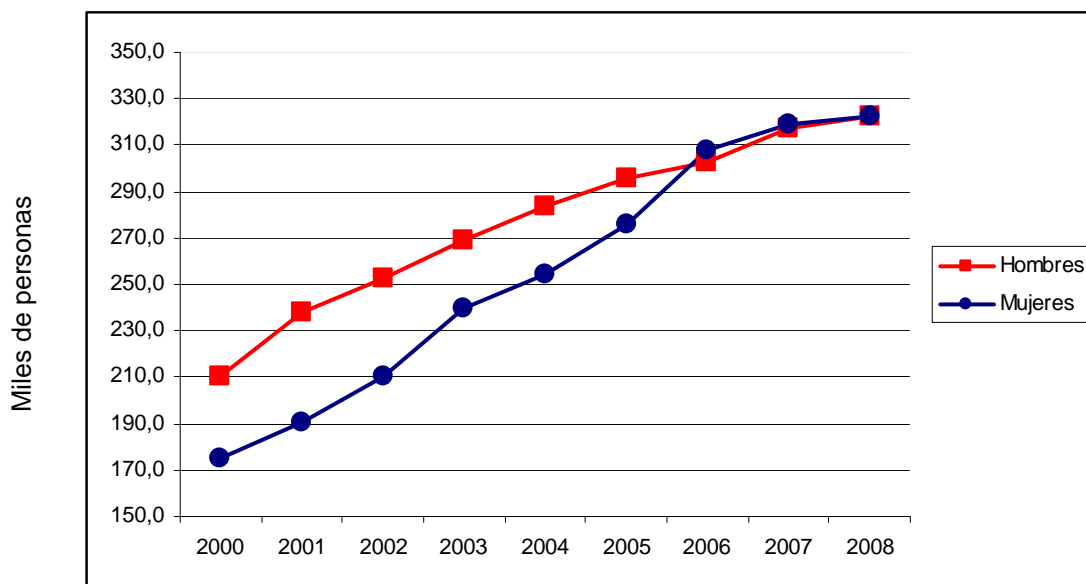
En primer lugar se realizará un acercamiento genérico de la presencia de hombres y mujeres en las universidades andaluzas para observar posteriormente su empleabilidad. Junto con estos aspectos se analizará la distribución de ambos sexos según ramas de estudios para poder determinar si existen barreras previas, sociales o de otro tipo, que dificulten el acceso de la mujer a enseñanzas técnicas, y como consecuencia posterior, al sector de la construcción.

### 4.1 Universidad y empleo

Atendiendo a la tasa bruta de personas matriculadas en estudios universitarios según sexo entre los cursos 2000/01 al 2008/09, ofrecida por el Instituto de Estadística de Andalucía, se observa que hay un mayor índice de mujeres que realizan carreras universitarias de primer o segundo ciclo que de hombres. Considerando la población en edad de realizar estudios universitarios, la media de mujeres que acceden a la universidad en el período estudiado es de un 40,4%, mientras que en el caso de los hombres no llega a superar el 32%. Además de ello, a lo largo de los años, también se observa una cierta tendencia a ir aumentando el porcentaje de mujeres mientras disminuye el de hombres.

Si atendemos al número de mujeres y hombres ocupados con titulación universitaria (gráfico nº 4) vemos como, a pesar de que las mujeres partían de una posición más desfavorable, se ha alcanzado una cierta igualdad en número en los tres últimos años. A pesar de este dato de aparente igualdad, se podría esperar que, al haber mayor tasa de mujeres universitarias se debiera corresponder con un número de mujeres empleadas en similar proporción, lo cual no se observa. Habría que confrontar este hecho con otros datos para poder comprobar si esta situación responde a que un alto número de mujeres no buscan empleo, o si bien se debe a que hay un mayor número de mujeres tituladas en paro. En cualquier caso, ambas cuestiones responden a la existencia de barreras para la inserción de la mujer en el mercado laboral.

Gráfico nº 4  
Evolución de la población con estudios universitarios ocupada según sexo.  
Miles de personas.



Fuente: IEA, Sevilla. Datos Básicos 2002-2009. Elaboración propia.

## 4.2 Enseñanzas universitarias por ramas de estudios

De los datos expuestos en los apartados anteriores se puede deducir que, aunque más de la mitad de las mujeres que trabajan en la construcción cuentan con formación superior, dada la fuerte masculinización del sector, el número bruto de hombres titulados universitarios en él es superior al de mujeres en una proporción de 4,5 a 1.

Sabiendo además que para la mujer, el nivel de educación/formación alcanzado y la empleabilidad están directamente relacionados constituyendo dicha formación un fuerte potencial de empleo, sería interesante determinar si el hecho de que el número de tituladas universitarias en el sector sea menor que el de hombres se debe a la existencia de barreras en el mercado laboral o previas a éste. Para ello, indagaremos en las preferencias del colectivo femenino a la hora de elegir sus estudios universitarios.

Tras un análisis realizado apoyándonos en los datos del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), hemos observado el fuerte desequilibrio en cuanto a sexos en las distintas ramas de estudios, supuestamente debido a las diferencias en cuanto a gustos y preferencias entre hombres y mujeres a la hora de elegir los estudios a realizar.

En casi todas las ramas de estudios predomina el número de mujeres frente al de hombres, con índices de feminización<sup>5</sup> (IF) que van del 130% en las Ciencias Experimentales, alrededor del 175% en el caso de las Ciencias Sociales y Jurídicas y en Humanidades hasta el desmesurado 238% en Ciencias de la Salud. La excepción es precisamente la rama de las Enseñanzas Técnicas, las más relacionadas con el sector de la construcción, con un IF de tan sólo un 34%.

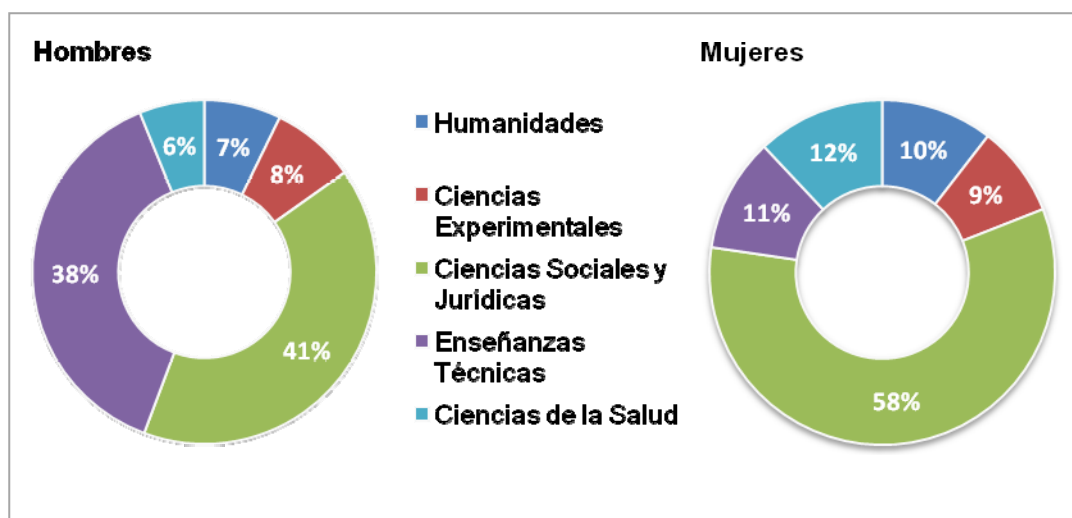
<sup>5</sup> IF = cociente expresado en % entre el número de mujeres y número de hombres



Analizando el comportamiento de cada uno de los sexos por separado (gráfico nº5), se observa que tanto hombres como mujeres tienen una mayor inclinación hacia las Ciencias Sociales y Jurídicas, absorbiendo éstas el 58% de las mujeres y el 41% de los hombres. Por otro lado, mientras las mujeres se reparten prácticamente por igual en el resto de ramas, en el caso de los hombres no ocurre lo mismo, éstos se inclinan claramente como segunda opción por las Enseñanzas Técnicas con un 38%, casi al nivel de las Ciencias Sociales y Jurídicas; con gran distancia de las otras ramas, entre las cuales se distribuye casi por igual el 21% restante.

Gráfico nº 5

Concentración del número de matriculados/as universitarios/as según rama y por sexo. Media del período 2003-2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IEA: Mujeres andaluzas. Datos básicos 2003-2005 y Andalucía Datos Básico 2006-2009. Perspectiva de género.

Estas diferencias, patentes en cuanto a gustos y preferencias entre hombres y mujeres, desvelan la existencia de posibles barreras previas de tipo cultural y social que limitan la presencia de la mujer dentro del sector de la construcción mucho antes del momento de su inserción al mercado laboral.

## 5. Conclusiones

El sector de la construcción sigue siendo un sector masculinizado, aunque la presencia de la mujer en él es cada vez mayor. La mujer, aunque de forma lenta y progresiva, se va haciendo hueco en el sector de la construcción, llegando a duplicarse en número con respecto al inicio del período estudiado (2000-2009). Estos datos constituyen una esperanza de cambio de un sector fuertemente masculinizado en el que hasta ahora el acceso de la mujer ha estado siempre muy limitado.

En el inicio de la crisis económica dentro del sector de la construcción (año 2008), las mujeres no sólo han sufrido un porcentaje de pérdidas de empleo inferior al de los hombres, sino que en el año 2009 aumenta el número de ocupadas llegando a superar incluso los niveles alcanzados durante el período de *boom* inmobiliario; siendo el grupo de las tituladas superiores o doctoras el que hace que este hecho sea tan real como posible.

Hay un mayor número de mujeres que de hombres en edad de estudio realizando carreras universitarias, por lo que podemos decir que las mujeres muestran una mayor inquietud y preocupación por su educación y formación y por obtener un alto grado de cualificación.

En el sector de la construcción la mujer está más cualificada que el hombre, puesto que los estudios realizados demuestran que más del 75% de los hombres que trabajan en el sector no han superado los estudios de educación secundaria, mientras que en el caso de las mujeres las tres cuartas partes han realizado educación secundaria de segunda etapa o estudios superiores y doctorados (el 51,78% de éstas han realizado estudios superiores o doctorados). Es por tanto que la educación, y dentro de ella la universitaria, se constituye como un importante potencial de empleabilidad, y, en consonancia con la primera conclusión, también como factor de estabilidad laboral.

En Andalucía, las mujeres con titulación universitaria han ido incorporándose al mercado laboral de forma progresiva, llegando en la actualidad a igualar en número al hombre. Esto genera una aparente imagen de igualdad que no corresponde a la realidad, ya que el número de mujeres que realizan estudios universitarios es mayor que el de hombres, por lo que sigue siendo necesario sensibilizar y formar al empresariado a la hora de seleccionar y promocionar al personal para que no haya discriminaciones por razón de género. Habría que sensibilizar para que las barreras existentes a la hora de seleccionar personal de nuevo ingreso no perjudiquen la incorporación de la mujer en este sector de la construcción.

- Se produce segregación horizontal por sexo en las ramas de estudios universitarios. Aunque ambos sexos optan como opción preferente por las ciencias sociales o jurídicas, los hombres se decantan, como segunda opción (muy cercana en número a la primera), por las enseñanzas técnicas (siendo esta rama la más relacionada con el sector construcción). Sin embargo, las mujeres no tienen una segunda opción claramente definida repartiéndose de forma más o menos homogénea por el resto de ramas de la enseñanza, presentando un bajo nivel de participación en las enseñanzas técnicas. Dicho comportamiento pone de manifiesto la existencia de barreras previas al mercado laboral que limitan el acceso de la mujer a éste.

## Bibliografía

- ALCOBENDAS, P. (1983). Datos sobre el trabajo de la mujer en España. CIS, 218 pp.
- BARBERÁ, E. (2004). "Diversidad de género, igualdad de oportunidades y entornos laborales". CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Nº 50, (pags. 37-53).
- BENERÍA, L. (1991). Mujeres y sociedad: nuevos enfoques teóricos y metodológicos. Universitat de Barcelona.
- BRICONES Y OTRAS (2004) en FABREGAT, G. (2007): "La Negociación colectiva de los planes de igualdad. Algunos apuntes a propósito de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres". Revista de derecho social. Nº 37.
- CAMPOS, G. (2003): "Implicancias del concepto de empleabilidad en la reforma educativa". Revista Iberoamericana de educación. Madrid. OEI. Disponible en [www.campos\\_oei.org/revista/edu\\_tra2.html](http://www.campos_oei.org/revista/edu_tra2.html)
- CANALES, M<sup>o</sup>. (1999): La mujer acelera su incorporación al mercado laboral. Diario El Mundo. Nº182, Domingo 25 de julio. Disponible en <http://www.elmundo.es/sudiner/99/SD182/SD182-12b.html>
- DE LUIS CARNICER, P. y otros. (2009): "El empresariado como fuente de la segregación por sexo". Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa. Vol. 15, Nº1.

- DUCCI, M.A. (1998): "La formación al servicio de la empleabilidad". Boletín Cinterfor: Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional, N° 142, Ejemplar dedicado a Alianzas estratégicas para la formación.
- FABREGAT, G. (2007): "La Negociación colectiva de los planes de igualdad. Algunos apuntes a propósito de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres". Revista de Treball, Economia i Societat núm. 45: Disponible en: [http://www.ces.gva.es/pdf/trabajos/articulos/Revista\\_45/art1.pdf](http://www.ces.gva.es/pdf/trabajos/articulos/Revista_45/art1.pdf).
- FORMICHELLA, M<sup>a</sup>.M. y LONDON, S. (2005). "Reflexiones acerca de la noción de empleabilidad". La Asociación, Reunión Anual, 40, La Plata, 16-18 noviembre. Buenos Aires.
- FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA (2004): Informe de valoración de la implementación de un módulo de igualdad de oportunidades en acciones formativas de la construcción en los tres subsistemas de la formación profesional.
- FUNDIPE (1999): Reflexiones para una mejora de la empleabilidad. El Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001. Disponible en [www.fundipe.es](http://www.fundipe.es)
- GIL, M<sup>a</sup> R. (2005): La Dialéctica Mujer-Empleo: análisis de una realidad social, política, laboral y educativa.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE ANDALUCÍA (IEA). Estadísticas publicadas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Encuesta de población Activa (EPA). Estadísticas publicadas. Disponible en <http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=EPA&his=1&type=db>
- LARRAÑAGA, M. y ECHEBARRÍA Miguel, C. (2004): "Actividad laboral femenina en España e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, N° 55, (pgs. 65-81).
- MALLORCA, M.J.; ALONSO, I. y GONZÁLEZ, A. (2008): Información útil desde la perspectiva de género. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla.
- MINISTERIO DE FOMENTO. Dirección General de Programación Económica, Subdirección General de Estadísticas y Estudios. Estructura de la Construcción Series: año 2.001 - 2.007.  
[http://www.fomento.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/INFORMACION\\_MFOM/INFORMACION\\_ESTADISTICA/Construccion/EstructuraConstruccion/EIC\\_Publicacion/default.htm](http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/INFORMACION_MFOM/INFORMACION_ESTADISTICA/Construccion/EstructuraConstruccion/EIC_Publicacion/default.htm)
- OIT (2004): Recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos.
- PORRAS, M.D.; LEÓN, J.J. y otros. (2007): El sector de la construcción en Andalucía. Observatorio Argos. SAE. Sevilla.
- PORRAS, M.D.; LEÓN, J.J. y otros. (2007): La mujer en el mercado de trabajo andaluz. Observatorio Argos. SAE. Sevilla.
- RAMOS, R. (2007): Diversificación Laboral de las Mujeres en el Sector de la Construcción. Fundación Formación y Empleo de Andalucía.
- ROMÁN, M. INFANTE, M. y TRAVERSO, J. (2009): "Segregación Ocupacional y Empleabilidad Femenina en el Sector Andaluz de la Construcción". I Congreso de Investigaciones en Género en las universidades andaluzas. Sevilla.
- ROMÁN, Marisa. (coord.) y otros (2009). Manual de Agentes de Igualdad. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla.
- SUÁREZ, A. (2003): Desempleo femenino, discriminación positiva y rol de género: El desencuentro entre política y experiencia. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.